Barranquilla, 31 de agosto de 2026

Doctor
RAFAEL ÁNGEL MEJÍA PERTÚZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222 GRADO 07 adscrito a la Secretaría General del Departamento del Atlántico

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 de julio al 29 de agosto de 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 30 de julio al 29 de agosto de 2026, de acuerdo con el contrato No. 202602408.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Brindar asesoría Jurídica en los asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría General.	Se ha brindado la asesoría en los asuntos que son de competencia de la Secretaría General de la Gobernación del Atlántico para su labor como diputado de la Asamblea Departamental del Atlántico.
Acatar todas las indicaciones y sugerencias del supervisor del contrato respecto a la revisión de los documentos objeto de revisión.	Se han acatado en su totalidad.
Informar de manera escrita, verbal a través de los mecanismos establecidos por la Entidad, a las distintas secretarias o dependencias solicitantes de trámites, sobre los ajustes, sugerencias o documentación faltante de los trámites o documentos que les sean asignados.	Se ha realizado a cabalidad.
Proyectar respuestas a Derechos de Petición radicados ante la Secretaría General que le sean asignados.	No me fueron asignadas peticiones para darles su respectivo trámite de respuesta.
Elaborar conceptos Jurídicos acerca de asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría General.	En este periodo no resultó necesaria la elaboración de conceptos jurídicos relacionados con los asuntos propios de las competencias de la Secretaría General.
Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General del Departamento Atlántico y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Se ha cumplido cabalmente.



ALEJANDRO BAENA LÓPEZ
C.C. 1.001.822.445